

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5108/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-024-2023

Xalapa, Ver., a 17 de agosto de 2023

Página 1 de 2

BIODIST, S.A. DE C.V.
C. MIGUEL ÁNGEL BRIONES HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE LEGAL
R. F. C.: BAC920106U98
13 DE SEPTIEMBRE 4 PB TACUBAYA
MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO.
TELÉFONO: 5554829910
CORREO ELECTRÓNICO: licitaciones@biodist.com
PRESENTE.

Recibido 17/08/2023
Miguel Angel Briones Hdz.


De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley Nº 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a Usted el Fallo de la Notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada Nº LS-103T00000-024-2023, relativa a la adquisición, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de equipo médico para el Centro Estatal de Trasplantes y para el Centro Regulador de Urgencias Médicas "CRUM", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o, en su caso, del representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, las modificaciones a la misma, así como el poder notarial del representante legal.
3. Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante o persona física (con una vigencia máxima de 30 días de haber sido expedida).
4. Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono) con una antigüedad no mayor a 3 meses.
5. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
6. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
7. Acuse de recibo original del escrito presentado con **fecha previa a la firma del contrato** ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona mora, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad; dicho acuse deberá ser sellado entre el periodo del Fallo y la firma del Contrato, referenciando en dicho oficio el número de Licitación:



Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 84213000, Ext. 3502.
www.ssaver.gob.mx.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5108/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-024-2023

Xalapa, Ver., a 17 de agosto de 2023

Página 2 de 2

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir **dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al **Anexo 18** de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los **puntos 5, 6 y 7** impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar **dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en horario de 09:00 a 14:00 horas, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y/o copia certificada y original para tóteo de los documentos antes mencionados.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Recibido 17/08/2023

Miguel Ángel Briones Hdz

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. -

Presente.

Archivo/Minutario

FVC / VRC / FJSO / eapa

Elaboró: Enrique Alberto Pérez Antonio
Revisó: Francisco Javier Solano Osorio
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.
www.ssaver.gob.mx

200
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5109/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-024-2023

Xalapa, Ver., a 17 de agosto de 2023

Página 1 de 2

MANAGMENT 11, S. DE R.L. DE C.V.
C. CLAUDIA ISABEL DE LEÓN VILLANUEVA
REPRESENTANTE LEGAL
R. F. C.: MON160601AY5
BERLÍN 70 RESIDENCIAL MONTE MAGNO
XALAPA, VERACRUZ.
TELÉFONO: 2286885277
CORREO ELECTRÓNICO: cayita007@hotmail.com
PRESENTE.



De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley № 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo de la Notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada № LS-103T00000-024-2023, relativa a la adquisición, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de equipo médico para el Centro Estatal de Trasplantes y para el Centro Regulador de Urgencias Médicas "CRUM",** derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o, en su caso, del representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, las modificaciones a la misma, así como el poder notarial del representante legal.
3. Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante o persona física (con una vigencia máxima de 30 días de haber sido expedida).
4. Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono) con una antigüedad no mayor a 3 meses.
5. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (Emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
6. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo (Emitida por el Servicio de Administración Tributaria, con un máximo de 30 días de haber sido expedida).
7. Acuse de recibido original del escrito presentado con **fecha previa a la firma del contrato** ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del Contrato correspondiente no se genera un conflicto de interés; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad; dicho acuse deberá ser sellado entre el periodo del Fallo y la firma del Contrato, referenciando en dicho oficio el número de Licitación.





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5109/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-024-2023

Xalapa, Ver., a 17 de agosto de 2023

Página 2 de 2

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir **dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., conforme al **Anexo 18** de las bases de la licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los **puntos 5, 6 y 7** impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., a más tardar **dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en horario de 09:00 a 14:00 horas, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y/o copia certificada y original para cotejo de los documentos antes mencionados.

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Acto de recibo

ATENTAMENTE

Claudia Isabel de León Villanca

LTC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

17/Agosto/2023

C.c.p. **Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández.** - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento. -

Presente.

Archivo/Minutario

FVC / VRC / FJSO / eapa

Elaboró: Enrique Alberto Pérez Antonio
Revisó: Francisco Javier Solano Osorio
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.
www.ssaver.gob.mx





2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

pSUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5110/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-024-2023

Xalapa, Ver., a 17 de agosto de 2023

ESLABÓN CLÍNICO, S.A. DE C.V.

C. OSCAR PÉREZ JUÁREZ

REPRESENTANTE LEGAL

R. F. C.: ECL1712146Q9

**AV. REVOLUCIÓN 240 MEZANINE A ESCANDÓN I
SECCIÓN MIGUEL HIDALGO, CIUDAD DE MÉXICO.**

TELÉFONO: 5552762063

CORREO ELECTRÓNICO: licitacion@eslabonclinico.com.mx

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley № 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada № LS-103T00000-024-2023, relativa a la adquisición, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de equipo médico para el Centro Estatal de Trasplantes y para el Centro Regulador de Urgencias Médicas "CRUM", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.**

Me permito informar que dicho fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Recibí
Notificación

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz.- Para su conocimiento.-
Presente.

Archivo/Minutario
FVC / VRC / FJSO / eapa

Elaboró: Enrique Alberto Pérez Antonio
Revisó: Francisco Javier Siplano Osornio
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.
www.ssaver.gob.mx



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/5111/2023

Asunto: Notificación de fallo LS-103T00000-024-2023

Xalapa, Ver., a 17 de agosto de 2023

C. ARLETT TRUJILLO MÉNDEZ

PERSONA FÍSICA

R. F. C.: TUMA9512231X5

TAMPICO 4 1 PROGRESO MACUILTEPEL

XALAPA, VERACRUZ.

TELÉFONO: 2283155986

CORREO ELECTRÓNICO: arletttrujillomendez@gmail.com

PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, Artículos 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y Artículos 44, 4 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a Usted el Fallo de la Licitación Simplificada N° LS-103T00000-024-2023, relativa a la adquisición, instalación, puesta en marcha y capacitación al personal usuario de equipo médico para el Centro Estatal de Trasplantes y para el Centro Regulador de Urgencias Médicas "CRUM", derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Me permito informar que dicho fallo se hará público vía Internet en la página web de la convocante: <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-simplificadas-2023/>

Para cualquier aclaración al respecto dirigirse al teléfono (228) 842 30 00 extensión 3491.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

Recibi notificación
Arlett Trujillo Méndez

21 Ago 2023

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisnega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su conocimiento.

Presente.

Archivo/Minutario.

FVC / VRC / FBC / espa

Elaboró: Enrique Albeir Pérez Antonio
Revisó: Francisco Javier Solano Osorio
Autorizó: C.P.A. Verónica Ramón Cortina

Soconusco No. 31, Col. Aguacatal,
C.P. 91130, Xalapa, Veracruz.
Tel. (228) 842 3000, Ext. 3502.
www.ssaver.gob.mx

